

INFORME

CITE: N° EPNE-DCCH-118-15

OBJETO: "SERVICIO CARPIDO Y DESMALEZADO PLANTAS DCCH GESTION 2016"
CÓDIGO: EPNE-DCCH-118-15

A : Ing. Gilmar Cruz Villca
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)

DE : **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

REF : **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**

FECHA : Sucre, 13 de noviembre de 2015

Señor Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La Unidad de Operaciones, mediante carta Cite: EPNE-DCCH-118-15 de fecha 08 de octubre de 2015, solicita al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación "SERVICIO CARPIDO Y DESMALEZADO PLANTAS DCCH GESTION 2016" adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC (Programa Anual de Contrataciones)
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° EPNE-DCCH-118-15
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° UP-DCCH-011/2016 de fecha 08 de octubre de 2015, por Bs. 48.000,00 (Cuarenta y ocho mil 00/100 bolivianos) con cargo a la partida presupuestaria 25900 "Servicios Manuales".

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por el Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

2.2 Invitaciones.-



Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y no se realizaron invitaciones a las empresas del listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores, debido a que no se encontraron empresas registradas en este rubro.

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

Nº	DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs.)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (Bs.)
1	SERVICIO CARPIDO Y DESMALEZADO PLANTAS DCCH GESTION 2016	Meses	12	4.000,00	48.000,00

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: YPFB-DCCH/TC-092/2015 de fecha 19 de octubre de 2015, el Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

Godofredo Alvarez Moscoso
ENCARGADO SEGURIDAD INDUSTRIAL DCCH

Donald Romero Ortiz
TÉCNICO DE CONTRATACIONES DCCH

2.5 Inspección Previa.

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.6 Consultas Escritas.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.7 Reunión de Aclaración.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

Por iniciativa de YPFB se realizaron ajustes que forman parte del Documento de Contratación Directa, los mismos que fueron aprobados por el RPC mediante Nota Expresa CITE: EPNE-DCCH-118-15 de fecha 06 de noviembre de 2015, notificada a los proponentes invitados y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.



3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 09:30 del día martes 10 de noviembre de 2015, se recibió 3 ofertas en sobre cerrado, registradas en el formulario de Control de Recepción de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCION DE OFERTAS				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	CLEMENCIA CARMEN CARDENAS VELASQUEZ DE CHECA	10/11/2015	08:40	NINGUNA
2	JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ	10/11/2015	09:11	NINGUNA

3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instalo el acto de apertura de ofertas a horas 10:00 de fecha 10 de noviembre de 2015, aplicando la metodología **Presentó/No Presentó** en el Formulario V-1 de los documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de ofertas adjunto a la carpeta del proceso.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

El Comité de Contratación en el marco de sus funciones, procedió a la evaluación de las ofertas presentadas:

4.1 Verificación SICOES

En Base a lo descrito en el RE-SABS-EPNE YPFB y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar (**Anexo 1**), se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:

- a) Los ofertantes que no presentan Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no están impedidos, son :

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
1	CLEMENCIA CARMEN CARDENAS VELASQUEZ DE CHECA	3087144014
3	JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ	5487749011

4.2 Evaluación Preliminar

El Comité de Contratación, en sesión reservada y según la verificación de presentación de documentos del Acto de Apertura, determina aplicando la metodología cumple /no cumple según Formulario V-1 (**Anexo 2**), lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN
1	CLEMENCIA CARMEN CARDENAS VELASQUEZ DE CHECA	CUMPLE	HABILITADA	
2	JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ	CUMPLE	HABILITADA	

4.3 Errores Aritméticos

Según la verificación de las ofertas económicas presentadas, se establece de acuerdo al **Anexo 3** lo siguiente:

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE OFERTAS ECONÓMICAS (Expresado en Bolivianos)							
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	VALOR LEIDO DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMETICA	PORCENTAJE (%) DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HABILITADO/DESCALIFICADO
1	CLEMENCIA CARMEN CARDENAS VELASQUEZ DE CHECA	48.000,00	48.000,00	48.000,00	0,00 %	Sin Variación No supera el precio referencial	Habilitado
3	JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ	48.000,00	47.990,00	47.989,92	0,01 %	Variación no mayor al +/- 2 % y no supera el precio referencial	Habilitado

4.4 Evaluación por el Método de Precio Evaluado Más Bajo

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, el método de evaluación para la presente contratación es Precio Evaluado más Bajo, el mismo que se realizará en dos etapas:

a) Determinación de la Oferta Económica de Menor Valor

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ	12	3.999,16	47.989,92	1°
2	CLEMENCIA CARMEN CARDENAS VELASQUEZ DE CHECA	12	4.000,00	48.000,00	2°

De acuerdo al cuadro precedente, corresponde realizar la evaluación técnica de la empresa JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ, por obtener el primer lugar en la evaluación del Precio Evaluado Más Bajo.

b) Evaluación Oferta Técnica

Conforme al **Anexo 4**, adjunto al presente informe, la propuesta de la empresa **JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ** CUMPLE con los aspectos técnicos requeridos en el Documento de Contratación Directa.

5. ERRORES SUBSANABLES

De acuerdo al inciso a) del numeral 12 del DCD se presentaran los siguientes errores considerados subsanables en la presente contratación:

➤ Empresa JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ

Se pudo evidenciar la no presentación del Formulario de Declaración de Incompatibilidad y no adjuntó los respaldos de la experiencia general y específica de la empresa, en fecha 10 de noviembre de 2015, el Comité de Contratación mediante correo electrónico institucional se solicitó a la empresa JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ complementar dichos

documentos dándole un plazo hasta el 11 de noviembre de 2015. La empresa JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ complemento la información requerida dentro el plazo solicitado, cumpliendo de esta manera lo requerido en el DCD. Se adjunta respaldos según Anexo N° 5

6. CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

La empresa **JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ** cumple con todos los aspectos sujetos a evaluación solicitados en el DCD.



7. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación "SERVICIO CARPIDO Y DESMALEZADO PLANTAS DCCH GESTION 2016" CÓDIGO: EPNE-DCCH-118-15, el Comité de Contratación recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:

Adjudicar a la empresa JARDINES DEL SUR - ROLANDO ROSSO GUTIERREZ, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, por un valor total de Bs. 47.989,92 (Cuarenta y siete mil novecientos ochenta y nueve 92/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	SERVICIO CARPIDO Y DESMALEZADO PLANTAS DCCH GESTION 2016	12	Meses	3.999,16	47.989,92	Provisión del servicio por 12 meses a partir de la firma de contrato.

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic Donald Romero Ortiz TECNICO DE CONTRATACIONES DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA YPFB	Contrataciones	
Godofredo Alvarez Moscoso ENCARGADO SEGURIDAD INDUSTRIAL DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA YPFB	F.S.F.A.	

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 5
Carpeta de proceso

